

Guayaquil, Enero 28 del 2.011

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.

REF.: EXPEDIENTE 56629 FRIGOA, FABRICA DE HIELO S.A.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, notificamos a Uds., que en Acta de Junta General del 18 de Enero del 2.011 de la Compañía FRIGOA, FABRICA DE HIELO S.A., se procedió a elegir al Sr. Tecnólogo Favio Anibal Govea Arroba, con Ced. Id. 090897449-6 como GERENTE, en reemplazo de la Sra. Nory Elizabeth Silva Brito, con Ced. Id. 090939361-3, por el lapso de CINCO AÑOS.

Particular que ponemos en su conocimiento para los fines pertinentes, para lo cual adjuntamos el nuevo Nombramiento debidamente legalizado.

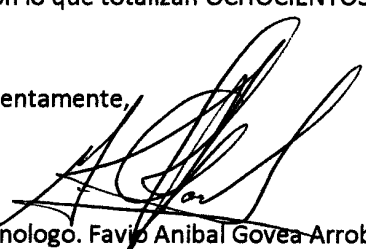
Asi mismo les informo que con fecha 24 de Enero del 2.011, la Sra. Nory Elizabeth Silva Brito con Ced. Id. 090939361-3 cede y transfiere sus 400 Acciones de Un Dólar Americano cada una, todas ordinarias y nominativas al Sr. Tecnólogo Favio Anibal Govea Arroba con Ced. Id. 090897449-6, ambos ecuatorianos.

Por lo tanto el nuevo paquete Accionario quedaría de la siguiente forma:

1. Lic. Lupe Elizabeth Govea Arroba de Soria con Ced. Id. 090897475-1 propietaria de 400 Acciones de un dólar cada una dando un total de Cuatrocientos Dolares Americanos.
2. Tecnólogo Favio Anibal Govea Arroba con Ced. Id. 090897449-6 propietario de 400 Acciones de un dólar cada una dando un total de Cuatrocientos Dolares Americanos.

Con lo que totalizan OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS, que es el total del Capital Social.

Atentamente,


Tcnólogo. Favio Anibal Govea Arroba
Ced. Id. 090897449-6
GERENTE,

Transfencia
y no abscuta
D. 18